I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000790

DECRETO EXENTO Nº202/ /2010

Cerrillos, 18 MAYO 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2718/2010; el Decreto Exento Nº202/628/2010; la carta renuncia presentada por doña Orietta Cornejo Opazo; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/628/2010, se aprobó el contrato a honorarios suscrito con doña **Orietta Cornejo Opazo,** cédula de identidad N°07.044.696-0, con 44 horas semanales, para realizar la función de Secretaria – Recepcionista de la O.P.D. Cerrillos, del 01 de abril y hasta el 31 de mayo de 2010.

La carta renuncia de fecha 12 de mayo de 2010, presentada por la trabajadora.

D E C R E T O:

1. Póngase término a contar del 13 de mayo de 2010, al contrato a honorarios suscrito con doña **Orietta Cornejo Opazo,** cédula de identidad N°07.044.696-0, sancionado mediante Decreto Exento N°202/628/2010, por renuncia voluntaria.

2. El Jefe del Departamento de Personal, notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000790

DECRETO EXENTO Nº202/ /2010

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Personal y Bienestar
Sección Remuneraciones
Secplan
Oficina OPD Cerrillos
Interesada
Página Web